

# **CRITERIOS CONSTRUCTIVOS QUE DEBEN SER CONSIDERADOS EN LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS MARÍTIMAS**

**Ana Dizy Menéndez**

Ana Dizy Menéndez, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, ETSIICYP de Madrid. Prom.1988. PORTIA INGENIERÍA S.L. Calle Portugal nº 3, Ptal. 3.- 1ºD. 28224 Pozuelo de Alarcón (Madrid). Tel. 0034 91 799 17 24. E-mail: [adizy@portiaing.com](mailto:adizy@portiaing.com).

## **INTRODUCCIÓN**

En los últimos años, el desarrollo de la ingeniería marítima y portuaria con la aparición de innumerables procedimientos, tanto constructivos como de cálculo, así como la proliferación de normativas técnicas, medioambientales, de seguridad, etc., ha llevado a que los ingenieros proyectistas se hayan especializado y que, en ocasiones, los proyectos carezcan de una visión global, y no tengan en consideración, de forma adecuada, los condicionantes constructivos.

Los ingenieros españoles estamos proyectando y construyendo infraestructuras marítimas en países de los cinco continentes, donde los condicionantes constructivos son muy variados y deben ser tenidos en consideración al redactar el proyecto.

## **JUSTIFICACIÓN**

La insuficiencia de consideraciones constructivas en los proyectos de infraestructuras marítimas provoca, en ocasiones, desviaciones presupuestarias y de plazo importantes, así como, en algunos casos han requerido modificaciones del proyecto para asegurar la estabilidad estructural en diferentes fases constructivas.

## **CONTENIDO**

En la ponencia se analizan las cuestiones que afectan a los procesos constructivos, entre ellos:

- Normativa vigente.
- Estabilidad estructural en fases constructivas.
- Clima marítimo. Su afección a los procesos constructivos.
- Meteorología. Su afección a los procesos constructivos.
- Personal. Cualificación de personal técnico y obrero.
- Materiales. Disponibilidad de materiales.
- Maquinaria. Disponibilidad de maquinaria.
- Ubicación. Accesos, superficies.